

El seguro después de la jubilación

Seguro de salud y dependencia de mayores

Seguro de salud para mayores



Marco del seguro de salud

Asistencia Sanitaria pública

- Derecho “inalienable” del ciudadano
- Orgullo de la calidad de la cobertura pública
- Falta de concienciación del coste de la asistencia sanitaria (ya sea pública o privada)
- Sistema autonómico

Marco del seguro de salud

Asistencia Sanitaria pública

- Inclusión de medicamentos en el hospital, así como subvención del coste de los medicamentos cuando no se está hospitalizado
- Incremento del uso del servicio por envejecimiento de la población
- Cobertura sin límite de edad del ciudadano

Seguro de salud

Convivencia del seguro privado con una cobertura pública completa y de calidad

Seguro privado ampliamente distribuido (12m asegurados para 47m habitantes)

Seguro privado no obligatorio (excluyendo la opción de los funcionarios públicos)

Seguro de
salud

Duplicación de las coberturas públicas

No inclusión de medicamentos

Acortamiento de las listas de espera

Seguro de salud de mayores

- Limitación de acceso por edad del asegurado
- Posible limitación de permanencia del asegurado
- Existencia de productos adaptados a mayores en algunas compañías

Seguro de salud de mayores

- Establecimiento de precios:

Primas de riesgo (no niveladas, por tanto, aumentando anualmente por edades, o por tramos de edades)

Primas de mayores subsidiadas a cargo de las primas de los más jóvenes

Seguro de salud de mayores

- Preocupación
- Sentimiento de derecho por fidelidad durante muchos años
- Imagen sector asegurador
- Precios excluyentes

Seguro de salud de mayores

- Concienciación (informar del coste)
- Colaboración
- Innovación

Seguro de dependencia para mayores



AVANCE Consulte la portada de EL PAÍS, Edición Nacional, del 21 de noviembre »

DEPENDENCIA >

Espera mortal para recibir las ayudas de la dependencia: más de 200 días de media y 21.000 personas

Desde 2017, 12.000 solicitantes han fallecido antes de ser atendidos por la Administración



JUAN JOSÉ MATEO | ISABEL VALDÉS

Madrid - 19 NOV 2019 - 09:06 CET

Seguro de
dependencia

Marco del seguro de dependencia

- Conocimiento generalizado de la existencia de una ley de dependencia
- Sensibilización social ante la dependencia
- Falta de concienciación del coste y necesidades de la dependencia
- Dificultad para ejecutar la ley de dependencia. La ausencia de medidas suficientes es un factor de acortamiento de la esperanza de vida y de reducción de la calidad de vida

Seguro de dependencia

- Función social
- Alto coste del seguro, asociadas al alto coste de las coberturas
- Tratamiento fiscal mejorable

Seguro de dependencia

- Público al que suele quedar dirigido
- Limitación de permanencia (80 años)
- Prestaciones vs Prima
- Poco desarrollado en España

Conclusiones

Seguros de mayores

Conclusiones

- Concienciación
- Colaboración
- Innovación

Seguros de mayores

Conclusiones

- Anticipación
- Sector de seguros en atracción
- Rol del seguro privado dentro de su función social